

ACUERDO 06/81 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD - AUTONOMA METROPOLITANA.

C O N S I D E R A N D O

- 1.- Los Acuerdos 2-79 celebrados entre la Universidad y el Sindicato el 12 de enero de 1979; y
- 2.- Una vez realizados los movimientos de cambio de adscripción y ascenso escalafonario a que hacen referencia los Acuerdos señalados en el punto anterior;

La Universidad y el Sindicato toman los siguientes:

A C U E R D O S

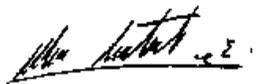
- 1.- Regularizar la relación laboral del Sr. Arturo García de la Cueva, con la categoría y nivel de Técnico "D", en las Oficinas Generales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad de Xochimilco.
- 2.- La antigüedad reconocida será a partir del 10. de noviembre de 1978, fecha en que se inició la prestación de servicios en la Universidad.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 2 de julio de 1981.

POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

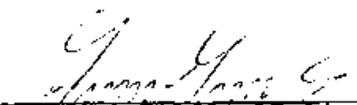
POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

  
LIC. ROLANDO GUZMAN FLORES

*P.P.*   
PROF. SERGIO MARTINEZ VAZQUEZ

OCT 25 '83

DE CONFORMIDAD

  
SR. ARTURO GARCÍA DE LA CUEVA

